



CUT: 97969-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0148-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CH

Sullana, 17 de junio de 2025

VISTO:

CUT	97969-2025	Fecha	13 de mayo de 2025
Nombre solicitante	DELGADO TANTALEAN, SOIMER YNDALECIO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0512-2005 G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH		
Titular	BURGOS RUIZ, MARTIN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0134-2025 - ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT/AYM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 97969-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0512-2005 G.R. PIURA-420010-DRA.P-AACH-S. ATDRCH, de fecha 15/09/2005, otorgada a favor de BURGOS RUIZ, MARTIN, respecto a la unidad operativa Cód.: 41487, SANTA TERESA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: DELGADO TANTALEAN, SOIMER YNDALECIO con DNI 40253755, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 41487, SANTA TERESA			
Área (ha)	Total	0.25660	Bajo riego	0.25660
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sullana		

Ubicación Política	Dist.	Ignacio Escudero
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHIRA
Org. de Usuarios	Junta	Del Sector Hidráulico Menor Chira - Clase A
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Margen Derecha Rio Chira
Bloque Riego	PCHI-04-B43 SAN JOSE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 512908.4749 / Norte: 9463937.3794	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHIRA
Volumen asignado	5680.61080(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RICARDO PAREDES RIOJA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHIRA